



Superintendencia  
de Compañías

RESOLUCION No.08.M.DIC. 0272

AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SAVIBEN C. LTDA., otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 16 de diciembre del 2004, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable No. SC. IM. ACCL.08.020 de 26 de agosto de 2008, para su aprobación.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.UJ.196 de 5 de septiembre de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-08243 de 14 de julio del 2008; y, ADM-08258 de 18 de julio del 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía SAVIBEN C. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo Tercero y Primero de los cantones de Guayaquil y El Guabo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Machala,

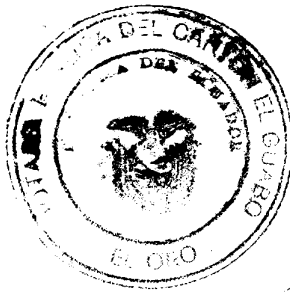


AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Exp. 39.361  
Lilian /Julia

DOY...

El Guabo a 11 de septiembre del 2008



REG. ESTE DIA 11 MAR 1968  
NOTARIA PUBLICA  
EL GUANO - EL ORO, ECUADOR

Machala, a 12 de Septiembre del 2.008

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON MACCHALA